CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ANDRES FELIPE FLOREZ MEZA, en mi calidad de **COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO**, certifico que **MARÍA JOSÉ ZORRO ORVACHO**, identificada con **cédula de ciudadanía** No.36.719.129 cumple con los requisitos de formación y experiencia señalados en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, identificado con el número de necesidad **78** consignado en la matriz F1.P2.ABS formato relación de necesidades por prestación de servicios -NAS, de la presente área **REGIONAL ATLÁNTICO** como se evidencia a continuación:

1. TRÁMITE DE CONSULTA AL BANCO DE HOJAS DE VIDA

a. Estudio sobre aplicación de excepciones

EXCEPCIÓN	APLICA	JUSTIFICACIÓN
Cuando se identifique que las personas naturales que actualmente ejecutan Contratos de Prestación de Servicios o de Apoyo a la Gestión cuentan con la idoneidad y experiencias requeridas para ejecutar los contratos que se identifiquen en el Plan Anual de Adquisiciones	NO	N/A
Contratos de prestación de servicios profesionales de personal de que corresponda a la categoría I de la "Tabla de Referencia de Honorarios Contratistas prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión" del ICBF, siempre que las obligaciones contractuales requieran alto grado de experticia, alto nivel de confidencialidad de la información	NO	N/A

b. Consulta en el Banco de Hojas de Vida

En cumplimiento a la resolución No. 6893 del 20 de octubre de 2023 como herramienta para la selección de personas naturales para suscribir contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la Directora Regional realizó la consulta en el correo buscaenelbancohv@icbf.gov.co en la siguientes fechas:

28 agosto de 2025.

Lo anterior con el fin de identificar un perfil para suplir la necesidad de la carga identificada en NAS ASI:

CLASIFICADA

Necesidad NAS	Regional	Numero perfil	Grupo	Area del Conocimiento	Núcleo básico del conocimiento	profesión	Objeto del Contrato	Categoría	Nivel
78	ATLANTICO	1	JURÍDICO	Ciencias_sociales_y_humanas	Derecho y Afines	Abogado (a)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL ICBF ATLANTICO PARA RESENTAR JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ENTIDAD, ADELANTAR TRÁMITES DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN JURÍDICA	II	1

Como respuesta a esta petición Banco de hojas de vida emitió correo electrónico de fecha 29 de agosto, indicando la **CONSTANCIA BANCO DE HOJAS DE VIDA ICBF** del perfil solicitado. Quien para el caso en concreto corresponde a:

POSTULACIÓN 1

CEDULA	NOMBRE
36.719.129	MARIA JOSE ZORRO CORVACHO

Correo de Solicitud Banco

De: Luz Elena Gonzalez Ortega <Luz.GonzalezO@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 16:53
Para: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>
Cc: Henry Jack Rincon Diaz <Henry.Rincon@icbf.gov.co>; Maybbett Esther Acosta Hernandez <Maybbett.Acosta@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ACTA 46

Cordial saludo,

A continuación envió acta 46.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Luz Elena González Ortega
Directora (E) Regional Atlántico
ICBF Sede Regional Atlántico
Carrera 46 # 61-15 Barrio Boston - Barranquilla
Teléfono: 605 3853084 Ext. 500100
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

CLASIFICADA

Correo de Respuesta Banco:

De: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 14:10
Para: Luz Elena Gonzalez Ortega <Luz.GonzalezO@icbf.gov.co>
Cc: Henry Jack Rincon Diaz <Henry.Rincon@icbf.gov.co>; Maybbett Esther Acosta Hernandez <Maybbett.Acosta@icbf.gov.co>
Asunto: RE: ACTA 46

CONSTANCIA BANCO DE HOJAS DE VIDA ICBF

En cumplimiento a la resolución de Banco de Hojas de Vida No. 6893 del 20 de octubre de 2023 como herramienta para la selección de personas naturales para suscribir contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión.

Los perfiles que se relacionan en el correo que antecede SI surtieron el procedimiento de inscripción, en mecanismo de acceso público, en calidad de "oferente persona natural" en el Banco de Hojas de Vida del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Siendo responsable la Regional Atlántico del proceso de selección e idoneidad, estos son los perfiles seleccionados para suscribir contrato de prestación de servicios:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cédula de Ciudadanía 57308109 Beliza Leonor Campo Collazos
Cédula de Ciudadanía 85472799 Isaac De Jesus Palacio Frias
Cédula de Ciudadanía 84453040 JOSE MANUEL MAZENETH CORRALES
Cédula de Ciudadanía 32570281MARIA PATRICIA MOLINA
Cédula de Ciudadanía1004353783 Kyara Andrea Gonzalez Rangel
Cédula de Ciudadanía1129570088 Claudia Patricia Peñate Tovar
Cédula de Ciudadanía1046814552 Cindy Lorena Fontalvo Navarro
Cédula de Ciudadanía 26671309 YENNIS PATRICIA PEDROZA CHARRIS
Cédula de Ciudadanía 36719139 MARÍA JOSÉ ZORRO CORVACHO
Cédula de Ciudadanía 36725486 YESENIA PAOLA MALDONADO NUÑEZ
Cédula de Ciudadanía1082854863 Jorge Enrique Miranda Valera
Cédula de Ciudadanía 72161219 William Jose Lopez Castro
Cédula de Ciudadanía1048216630 SHIRA GOMEZ ESCOBAR
Cédula de Ciudadanía1043848213 Jorge Arturo Rodríguez Martinez
Cédula de Ciudadanía1042457325 Kerry alexander Rosales Herrera
Cédula de Ciudadanía1047493455 coraima lucia feria feria morales
Cédula de Ciudadanía1001871052 Fabian Andres Pinzon Baca

CLASIFICADA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Banco de Hojas de vida ICBF
Dirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De acuerdo con lo indicado en el literal a, no se hace necesaria la consulta al Banco de Hojas de Vida.

Nota: se anexan los soportes de la consulta realizada y la respuesta recibida.

c. Análisis de la(s) hoja(s) de vida recibida(s)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fue recibida la hoja de vida de la postulación 1 de Banco de hojas de vidas y de acuerdo con los soportes anexados la hoja de vida de MARIA JOSE ZORRO CORVACHO identificada con c.c. No. 36719129 cumple con los requisitos de formación y experiencia referidos en las Resoluciones 6747 del 13 de octubre del del 2023 "Por la cual se adoptan disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios a establecerse en la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión", modificada por la Resolución No. 6262 del 24 de diciembre de 2024, modificada por la Resolución No. 6373 del 27 de diciembre de 2024

d. Entrevista

De acuerdo con la entrevista realizada se observa que el candidato cumple con las siguientes competencias laborales: Proactividad, adaptación al cambio, Capacidad de aprendizaje, trabajo en equipo y cuenta con la formación y experiencia requeridas. Por lo cual se encuentra apto para ejercer la carga solicitada.

2. FORMACIÓN

NIVEL	**PROFESIONAL**	
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)	**Pregrado**	**DERECHO**
	Posgrado	**N/A**
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	**Título**	**ABOGADA**
	Institución Educativa, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o de Educación Superior que otorga el título	**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA**
	Fecha de terminación del pénsum académico	**14 DE MARZO DE 2002**
	Fecha de grado	**14/03/2002**
	Resolución de Convalidación	**N/A**
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	**115345 DEL 08-07-2022**	
ANTECEDENTES PROFESIONALES	**20250903-1626955 DEL 03-09-2025**	

ASIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EQUIVALENCIAS APLICADAS	**N/A**
RESULTADO	**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA

CONDICIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
TIPO DE EXPERIENCIA	PROFESIONAL
MESES MÍNIMOS	18 meses
MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	De los meses mínimos de experiencia requerida, al menos **18** meses deben estar relacionados con el objeto del contrato.

Se deja constancia de que se revisaron y validaron los soportes de experiencia conforme a la información que se presenta a continuación:

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA (en meses)	234,467
EXPERIENCIA DOCENTE ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA ANCESTRAL ACREDITADA (en meses)	0
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA ACREDITADA (en meses)	234,467

No.	Empleador/Contratante	Inicio	Terminación	Días	Observaciones	Tipo (Laboral, Profesional, Docente, Ancestral)	Relacionada (SI/NO)
1	RAMA JUDICIAL	26/05/2003	25/06/2003	29		Profesional	SI
2	RAMA JUDICIAL	13/01/2004	31/01/2013	3258		Profesional	SI
3	DEFENSORIA DE PUEBLO	1/06/2013	30/05/2019	2159		Profesional	SI
4	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2/07/2019	30/11/2019	148		Profesional	SI
5	ASAMBLEA DPTAL MAGDALENA	28/01/2020	31/12/2020	333		Profesional	SI
6	ALCALDIA SOLEDAD	18/11/2021	31/12/2021	43		Profesional	SI
7	ASAMBLEA DPTAL MAGDALENA	1/04/2022	31/12/2022	270		Profesional	SI
8	ALCALDIA SOLEDAD	25/01/2022	16/03/2022	51		Profesional	SI
9	HOSPITAL JULIO MENDEZ	8/07/2023	31/07/2025	743		Profesional	SI
10				0			
11				0			
12				0			
13				0			
14				0			
15				0			

3.1. Relación de equivalencias aplicadas

N/A

CLASIFICADA

4. OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

N/A

El presente documento se entiende suscrito por el líder de la necesidad con la radicación del memorando de solicitud de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión del Grupo Jurídico ante la Dirección de Contratación, sin que sea necesaria su firma adicional.

Proyectó: Andrés Felipe Flórez Meza – Funcionario
Revisó: Andrés Felipe Florez Meza – Funcionario

CLASIFICADA